



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



## **RESOLUCIÓN ALCALDIA**

Expirado el plazo de presentación de instancias para la selección y constitución de **Bolsa de Trabajo de PEONES DE JARDINERIA**, mediante el procedimiento selectivo de Concurso-Oposición libre, tramitación urgente, para posibles contrataciones que por necesidades del servicio pudieran surgir como consecuencia de vacantes, sustituciones transitorias de los titulares, ejecución de programas de carácter temporal o por exceso o acumulación de tareas.

Finalizado también el plazo de subsanación de las solicitudes fijado en la correspondiente convocatoria y Decreto expedido por la Alcaldía en fecha 18 de Diciembre de 2018 a fin de determinar la Lista Provisional, entre otros extremos,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de las que regulan la convocatoria y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene a Resolver:

### **RESUELVO**

**Primero:** Aprobar la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos con indicación de las causas de exclusión, para la constitución de la Bolsa de que se trata, que queda fijada como sigue:

#### **ADMITIDOS:**

- BOLAÑOS MARTÍN LARA MANUEL.
- CARRERO GARCÍA, JORGE.
- CARRETERO RUBIO, ALEJANDRO.
- GARCÍA AGUILAR, VICENTA.
- GARCÍA DÍAZ, IVAN
- GARCÍA VALVERDE, JOSÉ ANTONIO.
- LOPEZ HERNÁN, PASCUALA
- MORENO SERRANO, SEBASTIAN.
- PEINADO MORALES, EMILIO.
- RAMÍREZ ABAD, JOSÉ MIGUEL.
- ROMERO GARCÍA-MASCARAQUE, JUAN MANUEL.
- RUIZ SERRANO, JOSÉ LUIS.
- TORRES SÁNCHEZ DE LA BLANCA JUAN.
- VICENTE DEL VALLE, SANTIAGO.
- ZARCO GONZÁLEZ, PEDRO ÁNGEL.

#### **NO ADMITIDOS.**



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



SOLICITANTE.	Motivo exclusión.
LARA ABAD, SAMUEL	No presentación titulación necesaria.
SOLANA CALERO, RAMÓN.	Solicitud presentada fuera de plazo, sin tener en cuenta lo determinado por Base 4ª en cuanto requisitos presentación.

**Segundo:** Hacer constar que la presente resolución íntegra se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos y página Web del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

**Tercero:** De conformidad con lo determinado en las propias Bases de la convocatoria y Decreto de Alcaldía de fecha 18 de Diciembre de 2018, reiterar que la Comisión de Selección queda formada con las siguientes personas:


Presidente: D. Vicente Sáez Hernán.  
Suplente: D. Alejandro Rubio Ruiz.

Secretario: Dª Pilar Jiménez Ramírez.  
Suplente: Dª Mª José Serrano Zarco.

Vocal: D. Armando Serrano López.  
Suplente: José Luis Hernán Menchén.

**Cuarto:** Reiterar que los/as aspirantes a constituir la Bolsa de que se trata, y de conformidad con la Base 7ª de las que regulan la convocatoria que se lo reproduce íntegro, se convoca a la Comisión de Selección y aspirantes para realizar del ejercicio de que consta **la Fase de Oposición, para el próximo día 21 de Diciembre de 2018, a las 9,00 horas, en las dependencias del Servicio de Obras, ubicado en C/ Carmen, s/n.** Posteriormente se llevará a cabo la baremación de la documentación aportada por los interesados para la Fase de Concurso.

Argamasilla de Alba, 20 de Diciembre de 2018.-

  
EL ACALDE,  
Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.